

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Código: F-GI-024
		Versión: 0.2
		Página 1 de 9

CODIGO BPIN N°:		20235451180028	
CONTRATO N°:		006 DE 2024	006 DE 2024
TIPO DE CONTRATO:		INTERVENTORÍA.	
OBJETO:		"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO DEL SECTOR PARQUE DE LOS ENAMORADOS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA"	
CONTRATISTA:		ENLACE CONSULTOR S.A.S.	
NIT:		901686261-8	
REPRESENTANTE LEGAL:		SAYRA CATHERINE CORDERO LÓPEZ	
CÉDULA DE CIUDADANÍA:		1.098.723.032 DE BUCARAMANGA	
VALOR INICIAL:		TRESCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$ 370.891.326,00)	
ANTICIPO (00%):		N/A	
PLAZO INICIAL:		DIEZ (10) MESES	
FECHA DE INICIO:		06 – FEB – 2024	
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:		4223 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2023	
RP N°:		824 DEL 30 DE ENERO DEL 2024	
CDP ADICIONAL No. 01 N°:		14223 DEL 15 DE MAYO DE 2024	
RP ADICIONAL No. 01 N°:		824 DEL 20 DE MAYO DE 2024	
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°:		N/A	
AMP. N° SUSPENSIÓN N°:		N/A	
REINICIO N°:		N/A	
VALOR ADICIONAL N°1:		CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 51.249.328,80)	
VALOR FINAL:		CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 422.140.654,80)	
PLAZO CON ADICIONALES:		DOCE (12) MESES	
MAYORES Y MENORES		ACTA DE MODIFICATORIA No. 1 05-02-2024	
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:		06 – FEB – 2024	NUEVA FECHA DE TERMINACION: 05 – FEB – 2025
DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	N/A	0,00%	\$0,00

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 1 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Código: F-GI-024
		Versión: 0.2
		Página 2 de 9

PARCIAL No.1	11-JULIO-2024	18,68 %	\$ 78.867.373,03
PARCIAL No.2	31-JULIO-2024	14,81 %	\$ 62.519.030,99
PARCIAL No.3	26-SEPTIEMBRE-2024	27,93 %	\$ 117.887.457,08
PARCIAL No.4	02-DICIEMBRE-2024	26,44%	\$ 111.617.464,80
PAGO TOTAL:		87,86%	\$ 370.891.326,00
VALOR A PAGAR:	CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA CENTAVOS MCTE (\$ 51.249.328,90)		
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	10 – NOVIEMBRE - 2024	
	HASTA:	05 – FEBRERO – 2024	
N° DE PAGOS REALIZADOS:	CUATRO (4) PAGO		
% DE AVANCE FÍSICO:	100%	05 – 02 – 2025	
MUNICIPIO:	PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER		

A los 10 días del mes de **ABRIL** del año **2025**, los suscritos, **MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA**, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA y **ENLACE CONSULTOR S.A.S.**, con NIT 901686261-8, representado legalmente por **SAYRA CATHERINE CORDERO LÓPEZ**, como Contratista de Interventoría, han acordado suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Interventoría N° **006** de **2024** teniendo como soporte ACTA DE RECIBO FINAL, debidamente suscrita.

El contratista de interventoría deja constancia que el Contrato de Obra N° **006** de **2024** fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma, asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten con posterioridad en contra de FONCOLOMBIA, por motivos que le sean imputables.

El Contratista de Interventoría manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. De igual manera, se deja constancia que el contratista de interventoría se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza a FONCOLOMBIA, que no va a existir reclamación alguna por este concepto y que llegado el caso se hará totalmente responsable por los perjuicios que llegaren a causarse.

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 2 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Código: F-GI-024
		Versión: 0.2
		Página 3 de 9

CONSIDERANDO:

1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. SUSPENSIONES.

ACTA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO TOTAL SUSPENSIÓN
N/A	N/A	N/A

B. AMPLIACIONES A LAS SUSPENSIONES.

ACTA DE AMPLIACIÓN N°	ACTA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA	PLAZO DE LA AMPLIACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

C. REINICIOS

ACTA DE REINICIO N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA
N/A	N/A

D. ADICIONALES

En la ejecución del contrato de interventoría N° 006 de 2024, se suscribió la respectiva ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO N°01 del contrato de interventoría 006 de 2024.

E. ACTA DE MAYORES Y MENORES

ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
ACTA DE MODIFICATORIA No. 1	05-02-204	\$370.891.326,00	\$ 370.891.326,00

2. RESUMEN DE PAGOS Y DESEMBOLSOS

A. ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO.

FECHA	CONCEPTO	VALOR
N/A	N/A	N/A

B. PAGOS

FECHA DE PAGO	CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR AMORTIZADO	VALOR PAGADO
11-Julio-2024	Parcial No.1	\$ 78.867.373,03	\$0,00	\$ 78.867.373,03
31-Julio-2024	Parcial No.2	\$ 62.519.030,98	\$0,00	\$ 62.519.030,99
26-Septiembre-2024	Parcial No.3	\$ 117.887.457,08	\$0,00	\$ 117.887.457,08
02-Diciembre-2024	Parcial No.4	\$ 111.617.464,80	\$0,00	\$ 111.617.464,80
10-Abril-2025	Acta De Recibo Final	\$ 51.249.328,90	\$0,00	\$0,00
	TOTAL	\$ 422.140.654,80	\$0,00	\$ 370.891.325,90

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 3 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

C. PAGOS PENDIENTES HASTA LA LIQUIDACIÓN POR PARTE DE FONCOLOMBIA.

"CLAUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO. Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se fija en la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 422.140.654,80)**, (incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo con la clase de contrato conforme a lo siguiente:

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	TIEMPO (mes)	DEDICACIÓN (%)	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR PARCIAL (\$)	ADICIONAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL									
PERSONAL PROFESIONAL									
1	Director de Interventoría	\$5.402.181,82		10,00	50%	2,20	\$99.424.000,00	MES	VALOR
1	Ingeniero(s) residente(s) de Interventoría	\$ 2.500.000,00		10,00	100%	2,13	\$53.250.000,00	2,0	\$11.884.800,00
1	Especialista en pavimentos y/o vías	\$ 3.000.000,00		10,00	20%	2,20	\$13.200.000,00	1,0	\$10.850.000,00
1	Especialista en geología y/o geotecnia	\$ 3.000.000,00		10,00	20%	2,20	\$13.200.000,00	1,0	\$14.520.000,00
1	Especialista ambiental	\$ 3.000.000,00		10,00	20%	2,20	\$13.200.000,00	1,0	\$13.200.000,00
1	Especialista en estructuras	\$ 3.000.000,00		10,00	20%	2,20	\$13.200.000,00	1,0	\$14.520.000,00
1	Especialista en hidráulica e hidrología	\$ 3.000.000,00		10,00	20%	2,20	\$13.200.000,00	1,0	\$14.520.000,00
PERSONAL TÉCNICO									
1	Inspector(es)	\$ 1.400.000,00		10,00	100%	2,20	\$30.800.000,00	1,0	\$3.080.000,00
1	Inspector(es) SISO	\$ 1.400.000,00		10,00	50%	2,20	\$15.400.000,00	1,0	\$1.540.000,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									
1	Secretaria	\$ 1.400.000,00		10,00	50%	2,13	\$14.910.000,00	1,0	\$1.491.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL									
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL= SUMATORIA DE (7) = (8)							\$239.784.000,00		\$35.245.800,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL= SUMATORIA DE (7) = (8)							\$239.784.000,00		\$35.245.800,00
OTROS COSTOS DIRECTOS									
VIÁTICOS									
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									
1	Camioneta o campero de más de 2000 c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor y combustible)	Mes	\$2.700.751,80	10,00	50%		\$ 13.503.758,00	1,00	\$ 1.350.375,80
1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	Mes	\$4.300.000,00	10,00	100%		\$43.000.000,00	1,00	\$4.300.000,00
1	Ensayo de Proctor modificado	Unidad	\$134.830,00	2,00	100%		\$269.660,00	1,00	\$134.830,00
1	Ensayo de densidades de campo	Unidad	\$64.780,00	10,00	100%		\$647.600,00	1,00	\$64.780,00
1	Ensayos de resistencia a la compresión	Unidad	\$41.580,00	10,00	100%		\$415.600,00	1,00	\$41.580,00
1	Ensayos de resistencia a la flexión	Unidad	\$81.216,00	10,00	100%		\$812.160,00	1,00	\$81.216,00
1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Mes	\$600.000,00	10,00	100%		\$6.000.000,00	1,00	\$600.000,00
OTROS COSTOS									
1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	Mes	\$524.060,50	10,00	100%		\$5.240.605,00	2,00	\$1.048.121,00
1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	Mes	\$200.000,00	10,00	100%		\$2.000.000,00	1,0000	\$200.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS= SUMATORIA DE (11) = (B)							\$71.889.383,00		\$7.820.862,80
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS= (A)+ (B) = (C)							\$311.673.383,00		\$43.066.662,80
IVA = 19% * (E) = (F)							\$59.217.943,00		\$8.182.666,00
COSTO TOTAL= (E)+ (F)							\$370.891.326,00		\$51.249.328,80
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							\$370.891.326,00		
VALOR ADICIONAR CONTRATO DE INTERVENTORÍA							\$51.249.328,80		
VALOR AJUSTADO SEGÚN BALANCE DE ADICIÓN DE INTERVENTORÍA							\$422.140.654,80		

CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA pagara al contratista el valor el noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance física de la obra registrado en las actas de corte de la obra e informes aprobados por FONDO MIXTO, el cobro mensual no podrá superar el plan de inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del FONDO MIXTO, y el

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 4 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Código: F-GI-024
		Versión: 0.2
		Página 5 de 9

restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la obra y recibido a satisfacción de la misma. **NOTA 1:** En el valor se tiene incluido los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato, para los pagos contenidos en el literal anterior, como soporte de esta se debe adjuntar, informe de interventoría aprobado por el supervisor del contrato en donde conste los avances de obras realizada por el contratista. **NOTA 2:** El contratista deberá presentar la factura electrónica, según sea el caso, constancia de pago de los aportes de seguridad social, riesgos laborales, cámara de comercio vigencia treinta (30) días a la fecha de acta parcial, y demás documentos requeridos para el pago de la respectiva cuenta, el cual debe incluir el informe de interventoría que soporte el avance cobrado a la fecha y debe ser aprobado por el supervisor para el pago de este. **PARRAGRAFO 5. DEDUCCIONES.** EL CONTRATISTA autoriza al **FONDO MIXTO**, para que, por conducto de la oficina financiera y contable, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.”.

De acuerdo con lo anterior, a la fecha existe pendiente de pago para la Liquidación del Contrato de Interventoría un valor equivalente al **12,14%** del Contrato de Interventoría, esto es, la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA CENTAVOS MCTE (\$ 51.249.328,90)**, los cuales deberán cancelarse a la cuenta relacionada en el cuadro por parte de FONCOLOMBIA, con el objetivo de finiquitar las obligaciones contractuales, incluyendo las adquiridas mediante la suscripción de la presente acta de liquidación.

CUENTA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
CORRIENTE	29100007653	BANCOLOMBIA S.A.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°006 de 2024		
Valor inicial del contrato	\$ 370.891.326,00	
Valor adicional N°1:	\$ 51.249.328,80	
Acta de pago parcial N°1		\$ 78.867.373,03
Acta de pago parcial N°2		\$ 62.519.030,99
Acta de pago parcial N°3		\$ 117.887.457,08
Acta de pago parcial N°4		\$ 111.617.464,80
Acta de liquidación		\$ 51.249.328,90
Saldo a favor de FONCOLOMBIA		\$0,00

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 5 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Código: F-GI-024
		Versión: 0.2
		Página 6 de 9

SUMAS IGUALES	\$ 422.140.654,80	\$ 422.140.654,80
----------------------	-------------------	-------------------

AMORTIZACIÓN ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°006 de 2024		
Anticipo	N/A	
Amortización acta de pago parcial N°1		N/A
Amortización acta de pago parcial N°2		N/A
Amortización acta de liquidación		N/A
SUMAS IGUALES	N/A	N/A

RESUMEN ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°006 de 2024	
Valor total contrato de interventoría N°006 de 2024	\$ 422.140.654,80
% De avance acta de liquidación	100 %
Valor acta de liquidación	\$ 51.249.328,90
Menos amortización anticipo acta de liquidación	N/A
VALOR A PAGAR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$ 51.249.328,90

4. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	06 – FEBRERO -2024
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	DOCE 12 MESES
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	05 – FEBRERO - 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 422.140.654,80

5. GARANTIAS

FECHA DE APROBACIÓN:	28 – 03- 2025
NOMBRE ASEGURADORA:	SEGURO DEL ESTADO S.A.

N° DE POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
96-44- 101187732	CUMPLIMIENTO	06/02/2024	05/08/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/02/2024	05/02/2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	06/02/2024	05/08/2025

6. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

La firma **ACOINCO S.A.S**, realizó la entrega final de Cantidades y Actividades ejecutadas, las cuales fueron avaladas por la firma **ENLACE CONSULTOR S.A.S.**, y quedaron consignadas en el ANEXO N°1 DEL ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 6 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Código: F-GI-024
		Versión: 0.2
		Página 7 de 9

ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA N° 147 de 2023 en los porcentajes y valores allí descritos, los cuales son base para la suscripción de la presente acta.

EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 006 de 2024 se suscribió el a los 05 días del mes de **MARZO** del año **2025**, las cantidades y valores consignados en el ANEXO N°1 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 006 de 2024 son responsabilidad exclusiva del Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA por las obras ejecutadas se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista de Interventoría realizaron las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte del Contratista de Interventoría, que deben corresponder con las computadas en las memorias de cálculo presentadas por el contratista de obra, así mismo la presente acta no exime al Contratista de Obra y Contratista de Interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

7. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de interventoría frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.
8. En virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Contratista y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Las partes expresan que aceptan la liquidación bilateral del contrato descrito en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo al cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen.

Las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se dejan las siguientes constancias:

- A. Que las actividades derivadas del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 006 de 2024, fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción, tal como está en el ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 006 de 2024, suscrita a los 05 días del mes de febrero del año 2025, sobre las cuales se basa el director ejecutivo.
- B. Que en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 006 de 2024, están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 7 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

- C. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo durante la ejecución del contrato; por sueldos, jornales, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones tal como está estipulado en las pólizas de garantías.
- D. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a FONCOLOMBIA, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
- E. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del Contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.
- F. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones durante la ejecución del contrato.
- G. Que el contratista manifiesta que FONCOLOMBIA, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación bilateral, a partir del momento en que se realice el pago final y que se corresponda con la forma de pago prevista en el contrato de interventoría N° 006 de 2024.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Interventoría N° 006 de 2024, que tiene por objeto **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO DEL SECTOR PARQUE DE LOS ENAMORADOS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA”**, celebrado entre la firma **ENLACE CONSULTOR S.A.S.** y **FONCOLOMBIA**.

SEGUNDO: Que las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago final acorde con la forma de pago prevista en el Contrato de Interventoría No. 006 de 2024, por el valor de **CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA MCTE (\$ 51.249.328,90)** correspondiente al **100%** del valor del contrato que corresponde al valor consignado en el ACTA DE RECIBO FINAL debidamente firmada por el contratista y la entidad contratante.

TERCERO: El contratista de interventoría renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de interventoría N° 006 de 2024, que tiene por objeto **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO DEL SECTOR PARQUE DE LOS ENAMORADOS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA”**.

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 8 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Código: F-GI-024
		Versión: 0.2
		Página 9 de 9

CUARTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 006 de 2024, por quienes intervinieron en ella a los 10 días del mes de **ABRIL** del año 2025.


MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA
 Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA


SAYRA CATHERINE CORDERO LOPEZ
 Representante Legal
ENLACE CONSULTOR S.A.S
 Contratista de Interventoría

Proyectó: Ing. KEVIN RODRIGUEZ- Supervisor de Apoyo FONCOLOMBIA
Revisó: Abg. JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
Aspectos Jurídicos
Revisó: Ing. SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura FONCOLOMBIA
Aspectos Técnicos

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 9 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC